

FECHA 31/07/2018 INFORME N° 1

PROCESO (S) AUDITADO (S) Gestión documental

AUDITOR LÍDER: Jarol Díaz Hernández
AUDITORE(S) ACOMPAÑANTE(S): Ninguno

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:
Evaluar la adecuada implementación, mantenimiento y mejora del proceso de Gestión Documental, así como determinar la correcta implementación de los nuevos requisitos de la ISO 9001:2015 al proceso.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:
Proceso: Gestión documental. Orientaciones a nivel central y territorial
Unidad funcional de la organización: Grupo de Gestión Documental y Correspondencia.
Procesos, productos y servicios suministrados externamente: Contratista 472 e INFOTIC.

PERSONAL ENTREVISTADO:
Esperanza Beltrán - Coordinadora
Edwin Casas - Técnico administrativo
Andrés Guevara - Técnico Infotíc
Daniela Cáceres - Gerente proyecto Infotíc
Bibiana Villalobos - Contratista enlace de calidad del proceso
Luis Ernesto Berdugo - Técnico
Rafael Niño - Profesional Especializado
Luis Benavides - Asesor
Julio César Castillo - Contratista
Yalenis Agamez - Contratista

DOCUMENTOS ANALIZADOS (CRITERIOS)
Proceso:
GD-PR-001 - PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 5
Plan:
GD-PL-001 - PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR Versión: 3
Programa:
GD-PG-001 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 8
Instructivo:
GD-I-001 - INSTRUCTIVO PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Versión: 3
GD-I-002 - INSTRUCTIVO GESTIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTAL Versión: 4
GD-I-003 - INSTRUCTIVO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Versión: 4
GD-I-004 - INSTRUCTIVO TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Versión: 3
GD-I-005 - INSTRUCTIVO DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS Versión: 3
GD-I-006 - INSTRUCTIVO PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO Versión: 2
GD-I-007 - INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES Versión: 2
GD-I-008 - INSTRUCTIVO FIRMA DIGITAL Y MECÁNICA Versión: 1
GD-I-009 - INSTRUCTIVO PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE LA INTERRUPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO Versión: 1

ASPECTOS RELEVANTES
Se observa realización de control del proceso externo con INFOTIC (2018527150100628E) mediante reuniones de seguimiento entre la supervisora del contrato, para revisar la ejecución de actividades asociadas a obligaciones contractuales. Igualmente, se observa un adecuado ejercicio de supervisión contractual mediante la presentación de informes de ejecución del contratista y su aprobación por el supervisor.

RIESGOS DEL PROCESO:
Retraso o incumplimiento en la ejecución del plan de auditoría.

ASPECTOS POR MEJORAR	REQUISITO NORMA
Registro de seguimiento del PINAR en plan de acción de la dependencia: Errado expediente reportado en seguimiento del Plan de Acción (201852922170001E).	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL
Se observó un registro enmendado (20185290074263 anexo 0003)	7.5.2 Creación y actualización
Entrevistas para realización de flujo documental: Faltan firmas del entrevistado para Grupo SUI y la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas Combustible 20185290015683 anexo 0013	7.5.2 Creación y actualización
Se recomienda eliminar duplicidad de campo fecha en el formato GD-F-003 20185290074263 anexo 0008 página 5.	7.5.2 Creación y actualización
Se recomienda asegurar el control del registro referido a la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal subcontratado por el proveedor infotíc en un expediente de ORFEO.	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL
La documentación de las evidencias de aplicación de control a contratista de 472, son susceptibles de mejora, como por ejemplo los informes de ejecución por parte del contratista.	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL
Se recomienda fortalecer el control de todos los registros que evidencien el control operacional a proveedores externos en el expediente del respectivo contrato.	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

N°	NO CONFORMIDAD	REQUISITO NORMA	PROCESO
1	El informe de actividades correspondiente al periodo 1 al 30 de junio de 2018 por parte del proveedor INFOTIC fue presentado en una versión no controlada del formato. Aunque la versión vigente es la número 3 (vigente desde el 28 de junio de 2018), esta no incluye el cambio que sufrió con respecto a la versión 2 que corresponde a la inclusión del número de identificación del contratista en los datos generales del contrato y del informe. Evidencia radicado 20185290752042 del 17 de julio de 2018 en anexo 001. Lo anterior incumple el requisito contenido en el literal c del numeral 7.5.3.2 de la NTC ISO 9001:2015	NTC ISO 9001:2015 - 7.5.3.2, literal c.	Gestión Documental

N° DE NO CONFORMIDADES HALLADAS

1

N° DE NO CONFORMIDADES CERRADAS DURANTE LA AUDITORIA

0

N° DE NO CONFORMIDADES PENDIENTES

0

AUDITOR LÍDER

AUDITADO